



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

### **CL2305 - Relaciones sociales en el ámbito profesional (GS).**

#### **Ciclos formativos para los que se oferta:**

- CFGS Animación sociocultural y turística.
- CFGS Formación para la movilidad segura y sostenible.

**Duración y curso: 54 horas, 2º curso.**

#### **Objeto:**

El módulo de Relaciones sociales en el ámbito profesional tiene como objetivo principal desarrollar habilidades y competencias interpersonales y comunicativas que permitan al alumnado establecer relaciones profesionales, efectivas y empáticas con las personas, integrando técnicas y estrategias adecuadas para crear experiencias positivas.

#### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los principios de inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han respetado las emociones, sentimientos y personalidad de cada individuo, aceptando sus intereses y evitando los juicios de valor.
- d) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

2. Desarrolla una comunicación correcta adaptada a las diferentes personas, aplicando técnicas adecuadas.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y dificultades.
- b) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- c) Se han caracterizado y utilizado las técnicas adecuadas de comunicación con la persona.
- d) Se han caracterizado los diferentes tipos de usuarios: necesidades, intereses, etc.

3. Mantiene actitudes correctas en la atención centrada en la persona, valorando la importancia del trato recibido.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han demostrado las actitudes y aptitudes necesarias en la atención centrada en la persona.
- b) Se ha valorado la importancia de la imagen personal y corporativa.
- c) Se ha observado una actitud profesional.
- d) Se ha desarrollado una actitud de empatía.
- e) Se ha valorado una actitud de simpatía.
- f) Se ha seguido una actitud de discreción.
- g) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia las personas: usuarios, compañeros y superiores.